



FERNANDO JOSE ROVELA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUAL EN  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado

H.C.M.  
50° ANIVERSARIO  
1973-2023

Registrado bajo N° 3087 / 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

**ORDENANZA N° 3087/2023**

**VISTO:**

El Mensaje N° 047/2023 enviado por el DEM y,

**CONSIDERANDO:**

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento la nota cursada por los Sres. Carlos Alberto Oertlinger y Carmen Noemí Basso de Oertlinger, quienes han demostrado tener interés sobre algunos de los lotes de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

**POR TODO ELLO:** El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de :

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1°)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender al Sr. Jorge Antonio Peralta Benincasa, D.N.I N° 27.782.546, el Lote N° 1, del Plano de Mensura N° 247387, confeccionado por la agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130 y que a continuación se describe:

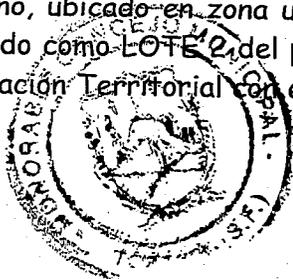
**LOTE 1:** Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre calle Cabo Abel Coronel, entre calle Chile y calle Güemes, a los 47.97 metros de calle Chile hacia el Sur, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - B mide 46.23 metros, linda al Norte con Domingo Peralta, 000952/0002, en parte con Darío Ricardo Busquetti y Ot., 000952/0004 y 000952/0005, en parte con Rosa O. A. Falco y Ot., 000952/0003, en el resto Juan Carlos Rabellino, 000953/0001; el lado B - E mide 10.00 metros, linda al Este con Municipalidad de Tostado, 000955/0000; el lado E - L mide 46.27 metros, linda al Sur con Lotes 2 y 7; el lado L - A mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Cabo Abel Coronel y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 90°00'00", vértice B: 90°15'09", vértice E: 89°44'51", vértice L: 90°00'00". Encierra una superficie de 462.50 metros cuadrados.

**ARTICULO 2°)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a Carlos Alberto Oertlinger, D.N.I N° 7.758.124; Carmen Noemí Basso de Oertlinger, D.N.I N° 6.415.889; Patricia Noemí Oertlinger, D.N.I N° 24.166.505; Mario Germán Gustavo Oertlinger, D.N.I N° 31.707.034 y Elizabeth Carla Oertlinger, D.N.I N° 25.103.513 y/o de las personas que posteriormente estos designen, los Lotes Nros. 02, 03, 04, 05 y 06, del Plano de Mensura N° 247387, confeccionado por la agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130 y que a continuación se describen:

**LOTE 2:** Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al

290823  
N40916

CAROLINA CAROTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado



FERNANDO JOSÉ ROTELA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3084/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Sur sobre calle Güemes, entre calle Cabo Abel Coronel y calle 5 de Noviembre, a los 46 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado C - F mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Güemes; el lado F - M mide 40.73 metros, linda al Oeste con Lote 3; el lado M - E mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 1; el lado E - C mide 40.86 metros, linda al Este con Municipalidad de Tostado, 000955/0000 y cuyos ángulos internos son en el vértice C: 88°59'57", vértice F: 91°00'03", vértice M: 89°44'51", vértice E: 90°15'09". Encierra una superficie de 407.95 metros cuadrados.

LOTE 3: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 3 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Sur sobre calle Güemes, entre calle Cabo Abel Coronel y calle 5 de Noviembre, a los 56 metros de calle 5 de Noviembre hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F - G mide 10.00 metros, linda al Sur con calle Güemes; el lado G - O mide 30.60 metros, linda al Oeste con Lotes 4, 5 y 6; el lado O - N mide 10.00 metros, linda al Norte con Lote 7; el lado N - F mide 30.73 metros, linda al Este con Lote 2 y cuyos ángulos internos son en el vértice F: 88°59'57", vértice G: 91°00'03", vértice O: 89°44'51", vértice N: 90°15'09". Encierra una superficie de 306.64 metros cuadrados.

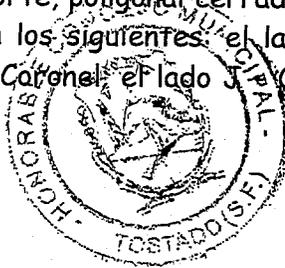
LOTE 4: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 4 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre calle Cabo Abel Coronel, esquina calle Güemes, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado D - H mide 10.15 metros, linda al Oeste con calle Cabo Abel Coronel; el lado H - R mide 26.40 metros, linda al Norte con Lote 5; el lado R - G mide 10.50 metros, linda al Este con Lote 3; el lado G - D mide 26.45 metros, linda al Sur con calle Güemes y cuyos ángulos internos son en el vértice D: 90°44'54", vértice H: 90°00'00", vértice R: 90°15'09", vértice G: 88°59'57". Encierra una superficie de 272.88 metros cuadrados.

LOTE 5: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 5 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre calle Cabo Abel Coronel, entre calle Chile y calle Güemes, a los 10.15 metros de calle Güemes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado H - I mide 10.10 metros, linda al Oeste con calle Cabo Abel Coronel; el lado I - P mide 26.36 metros, linda al Norte con Lote 6; el lado P - R mide 10.10 metros, linda al Oeste con Lote 3; el lado R - H mide 26.40 metros, linda al Sur con Lote 4 y cuyos ángulos internos son en el vértice H: 90°00'00", vértice I: 90°00'00", vértice P: 90°15'09", vértice R: 89°44'51". Encierra una superficie de 266.46 metros cuadrados.

LOTE 6: Una fracción de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 6 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2020 con frente al Oeste sobre calle Cabo Abel Coronel, entre calle Chile y calle Güemes, a los 20.25 metros de calle Güemes hacia el Norte, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado I - J mide 10.00 metros, linda al Oeste con calle Cabo Abel Coronel; el lado J - O mide 26.32 metros, linda al

RECEBIÓ  
N° 3084-08-23  
N° 40016

CAROLINA CAROTT  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALAY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado



FERNANDO JOSÉ ROTEZA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3064 | 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Norte con Lote 7; el lado O - P mide 10.00 metros, linda al Este con Lote 3; el lado P - I mide 26.36 metros, linda al Sur con Lote 5 y cuyos ángulos internos son en el vértice I: 90°00'00", vértice J: 90°00'00", vértice O: 90°15'09", vértice P: 89°44'51". Encierra una superficie de 263.38

**ARTICULO 3°)-** Autorízase a recibir en compensación, por las ventas antes referidas los importes ya percibidos en concepto de TGI (Tasa General de Inmuebles) y las obras de urbanización e infraestructura, que deben efectuarse en el loteo.

**ARTICULO 4°)-** Autorízase al DEM a otorgar las correspondientes Escrituras Traslativas de Dominio siendo los gastos y/u honorarios a cargo de cada uno de los compradores.

**ARTICULO 5°)-** De Forma.-

**ARTÍCULO 6°).-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.**

CAROLINA CAROTTI  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Municipal  
Ciudad de Tostado



OSVALDO C. GALVY  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

